

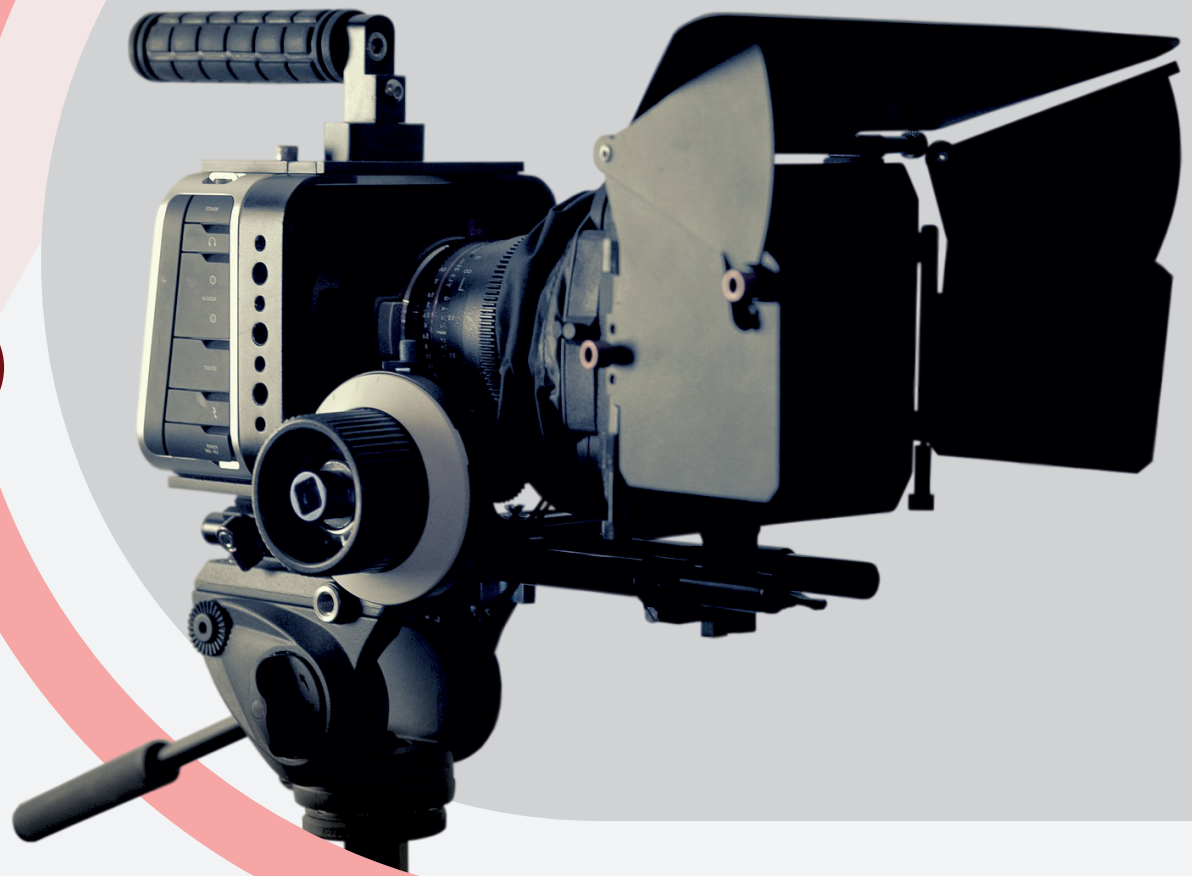


SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA
ESTADO DE ZACATECAS

CONCURSO ESTATAL

JÓVENES POR LA TRANSPARENCIA Y LA HONESTIDAD

TEMA: VIGILANCIA CIUDADANA
EN LOS SERVICIOS QUE OFRECEN
LAS DEPENDENCIAS



El **Gobierno del Estado de Zacatecas**, a través de la **Secretaría de la Función Pública Estatal**, convoca a las y los jóvenes a participar en la segunda edición del **“Concurso Estatal Jóvenes por la Transparencia y la Honestidad.”**

El objetivo es brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismo del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

BASES:

Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años de edad.

CATEGORÍA 1: de 15 a 18 años
CATEGORÍA 2: de 19 a 25 años

- La participación podrá ser individual o por equipos (máximo de 4 integrantes). Cada concursante o equipo podrá enviar de uno, hasta un máximo de tres cortometrajes.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deben estar acompañados con sus respectivos subtítulos en español.
- Los videos podrán ser en género documental, animación y/o ficción.
- No se permite el uso de clips televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno. La música puede ser original o contar con los derechos de autor.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada ni comercializados o difundidos previamente.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso serán cedidos a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas y a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Los participantes deberán enviar en un sobre cerrado o de forma electrónica lo siguiente:

- Tres copias en formato DVD de cada cortometraje inscrito en el concurso. El video puede ser grabado con un celular o cámara profesional. El video debe ser entregado en formato de video MP4.
- Guion impreso con su respectivo título y pseudónimo del participante.
- Datos generales y de contacto del o los participantes: nombre completo, edad, institución educativa donde cursa sus estudios, domicilio, teléfono y correo electrónico.

- En el caso de los participantes menores de edad, se deberá adjuntar carta de autorización del padre de familia o tutor, aprobando su participación.

- Si el envío se realiza de forma electrónica, deberán mandar el link de descarga (formato mp4) del cortometraje, guion en formato pdf, así como datos generales y de contacto a la siguiente dirección electrónica:
concursojovenes.sfp@gmail.com

JURADO:

- Los trabajos recibidos serán calificados por expertos en la materia.
Nota: Los trabajos ganadores determinados por el jurado calificador pasarán a la etapa federal del XVII Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2022.

Premio y Reconocimiento Estatal para cada una de las categorías:

PRIMER LUGAR: \$10,000.00
SEGUNDO LUGAR: \$8,000.00
TERCER LUGAR: \$5,000.00
CUARTO LUGAR: Mención honorífica
QUINTO LUGAR: Mención honorífica

- Los resultados de los ganadores se darán a conocer en la página oficial de la Secretaría de la Función Pública: funcionpublica.zacatecas.gob.mx el día 12 de octubre de 2022.
- La premiación se llevará a cabo en el mes de octubre del año en curso. Además, se exhibirán los trabajos ganadores de cada una de las categorías en el 14° Festival de Cine en Fresnillo a realizarse en noviembre de 2022 así como en la Cineteca Zacatecas y en los que autorice la Secretaría de la Función Pública.

Recepción de trabajos e informes:

- Los trabajos se recibirán a partir del lanzamiento de la convocatoria y hasta el 19 de agosto del 2022 de manera física en Circuito Cerro del Gato 1902, Edificio H, Dirección de Contraloría Social, en Cd. Administrativa. C.P. 98160. Teléfono: (492) 9256541, extensiones: 42260, 42261 y 42263 y de manera electrónica, el cual contendrá el link de descarga del cortometraje y guion correspondiente, al correo : concursojovenes.sfp@gmail.com